

1. Especificación No (18.2.20)	SOPORTE DE TUBERIA AEREA (PERFIL ESTRUCTURAL 1"x3/16" ABRAZADERA, TORNILLOS 3/8" CON TUERCA, PLATINA CUADRADA 120mm x 3/16", PERNO EXPANSIVO INSTALACION) 1.1/2					
3. UNIDAD DE MEDIDA			UND-UNIDAD			
4. DESCRIPCIÓN Suministro e instalación de soporte de tubería aérea conforme con los trazados y dimensiones establecidos en los planos de diseño.						
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización. • Consultar Planos de Detalles. • Alistar el accesorio correspondiente para conectar a la tubería • Instalar soportes para tubería, estableciendo los tramos de la misma. • Levantar el tubo a la altura de carga y posicionarlo en el punto de descarga. • Descargar el tubo y verificar la posición respecto a anclajes y ductos, conexiones y desagües. • Anclar el tubo. • Verificar condiciones de funcionamiento. • Hacer pruebas de desempeño. 						
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN La actividad debe en todos los casos, cumplir con lo establecido en los planos generales de diseño y con lo determinado en los anexos de diseño respectivos. Adicionalmente, se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.						
7. ENSAYOS A REALIZAR <ul style="list-style-type: none"> • Prueba estanqueidad, • Probar operación normal. • Revisión, pruebas y aceptación 						
8. MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> • Perfil estructural 1"x3/16" • Abrazadera • Tornillos 3/8" con tuerca • Platina cuadrada 120mm x 3/16" • Perno expansivo instalación • Demás elementos y /o accesorios para su correcta instalación. 						
9. EQUIPO						
10. DESPERDICIOS Incluidos X Sí No			11. MANO DE OBRA Incluidos X Sí No			
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • Verificación por parte de la interventoría del cumplimiento del ítem. 						
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Se medirá y pagará por unidad (UND) debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la interventoría. La medida						

será obtenida por cálculos realizados sobre planos arquitectónicos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales
- Equipos y herramientas.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.
- Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.